

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GALATRANS GALAPAGOS, TRANSPORTE Y TURISMO S.A.,**

REALIZADA EL DIA 25 DE ABRIL DEL 2019

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la Provincia de Galápagos, San Cristóbal, en la calle Española S/N y Alsacio Northia, se encuentran presentes los accionistas mayoritarios de la Compañía GALATRANS GALAPAGOS, TRANSPORTE Y TURISMO S.A., quienes representan las Noventa y siete mil ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de Noventa y siete mil ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica:

- 1.-El Sr. Ballesteros Cobos Johnatán Andrés propietario de Treinta y dos mil quinientas acciones.
- 2.-El Sr. Ballesteros Cobos Marcos Henry propietario Treinta y dos mil quinientas acciones.
- 3.-El Sr. Ballesteros Olaya Marcos Gastón propietario de ciento ocho acciones
- 4.- La Sra. Buenaño Fierro Demerida Filomena propietaria de sesenta y cuatro acciones.
- 5.-La Sra. Cobos Zavala Mayra Denise propietaria de Treinta y dos mil quinientas acciones.
- 6.-Jhon Jones Puentes Eduardo Antonio propietario de sesenta y cuatro acciones.
- 7.- Santa María Álvarez Heldmar Alexis propietario de sesenta y cuatro acciones.

Y La Srta. Comisaria María Urgirles Montaleza.- Como se encuentra representado el total del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2018;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2018;

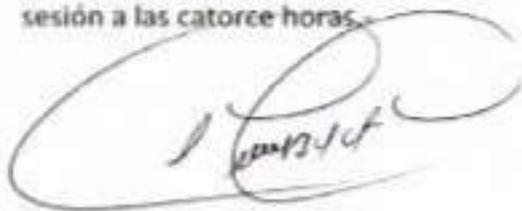
Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2018;

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018;

Y,
Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2019.

Dirige la sesión El Sr. Ballesteros Olaya Marcos Gastón, actúa como secretaria la Srta. Comisaria Urgirles Montaleza María Elsa.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte de la secretaria que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto Uno del orden del día y los asistentes por mayoría aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2018; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto Dos del orden del día y los asistentes por mayoría aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2018; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Tres del orden del día y los asistentes por mayoría aprueban el informe de la Comisaria que tiene relación con el ejercicio económico 2018; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cuatro del orden del día, en este estado el presidente concede la palabra a la secretaria de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía ha tenido Utilidad en el ejercicio económico del 2018 por la suma de **Veintiocho mil ciento setenta y ocho con 14/100 dólares** de los Estados Unidos de América, el

mismo que es aprobado por mayoría por los asistentes a la junta; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cinco del orden del día y los asistentes por mayoría acuerdan reelegir a la Srta. María Urgirles Montaleza para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2019.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las catorce horas.



BALLESTEROS OLAYA MARCOS GASTON
Director



URGILES MONTALEZA MARIA ELSA
Secretaria